CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012411
20 DIC 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 14/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0456/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	Alberdi
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.677.530	06/12/2023 07:00:00	07/12/2023 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23851	06/12/2023 10:00:00	06/12/2023 22:00:00	172.826	173.142	316

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visita a clientes administrativos de Alberdi, Recibo de devolución N° 1893.- y N° 1894.-

CONTROLADO SUMA
26 DIC. 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE ASUNCION

Crédito Agrícola de Habilitación
Ing. Agr. Ruben Dario Caballero
Jefe Centro de Atencion al Cliente - Asuncion
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1621/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Diciembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ASUNCION
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Visita a clientes administrativos de Alberdi
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

EXP. N° 01820 04 DIC 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.677.530	06/12/2023	07/12/2023	2,0	270.000	463.712	
2	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	06/12/2023	07/12/2023	2.0	270.000	463.712	
				TOTAL				927.424

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ASUNCIÓN

Melanio Ferreira

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ASUNCIÓN

Crédito Agrícola de Habilitación
Mgr. Ruben Dario Caballero
Centro de Atención al Cliente - Asuncion

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SGM 26 DIC 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0456

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO. A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 5 de diciembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 11820, de fecha 4 de diciembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 3169/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17 de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ALBERDI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visita a clientes administrativos de la localidad de Alberdi.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comision	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MELANIO MAXIMO FERREIRA VERA	1.877.530	06/12/2023 al 07/12/2023	2.0	270.000	463.71[illegible]
ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	06/12/2023 al 07/12/2023	2.0	270.000	463.713
TOTAL					927.424

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1 Consejo Directivo.
2 Dpto. de Tesorería
3 Secretaría General

CONTROLADO SUMA
03
26 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CARIOS 362 Y WILLIAN RICHARDSON
TEL.: 021 56 90 100 (RASTREO AUTOMATICO)
ASUNCIÓN - PARAGUAY

RECIBO DE DINERO
RUC: 80005559-4

Nº 0001893

Lugar y fecha 20/12/2023

Recibimos del Señor Melanio Ferreira

la suma de Gs. 194.000 GUARANIES Ciento noventa y cuatro mil. —

En concepto de Pago de Viatico. —
S/Res Nº 456 del 04/12/2023. —

Pagado en efectivo [X]

Pagado en Cheque [ ] Nº _____ Gs. _____

Cargo Banco _____

Hecho por Emilio Mendoza

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
20 DIC 2023
Firma y sello Tesorero
RECIBIDO
CAJA 1

Nota: Este recibo solo tendrá validez con la firma y sello del Tesorero

A. G. Viamonte de Ramón Leiva - RUC:637509-0 - Habilitación N° 123 c/10 Tal. 50x3 N° del 1501 al 2000 - 06/2021
Ceibo c/ 25 de Diciembre - San Lorenzo - Tel.: (021) 571-510 - 0982 58 16 66

Original: Blanco - Cliente / Duplicado: Amarillo - Contabilidad
Triplicado: Verde Archivo

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CENTRO DE ATENCION ASUNCION

Melanio Ferreira

CONTROLADO SUMA
28 DIC. 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
CARIOS 362 Y WILLIAN RICHARDSON
TEL.: 021 56 90 100 (RASTREO AUTOMATICO)
ASUNCIÓN - PARAGUAY

RECIBO DE DINERO
RUC: 80005559-4

Nº 0001894

Lugar y fecha Asunción, 22 / Diciembre / 2023

Recibimos del Señor Melanio Máximo Ferreira Vera

la suma de Gs. 38.000 GUARANIES Treinta y ocho mil.-

En concepto de Devolución de fondo no utilizado en concepto de viático s/ Res. Nº 456

Pagado en efectivo [x]

Pagado en Cheque [ ] Nº _____ Gs. _____

Cargo Banco _____

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 DIC 2023
RECIBIDO
CAJA 1

Hecho por Ing. E.H. Melissa Aranda
Dpto. Tesorería
Crédito Agrícola de Habilitación

Firma y sello
Tesorero

Nota: Este recibo solo tendrá validez con la firma y sello del Tesorero

A. G. Viamonte de Ramón Leiva - RUC:637509-0 - Habilitación N° 1123 - 10 Tal. 50x3 N° del 1501 al 2000 - 06/2021
Ceibo c/ 25 de Diciembre - San Lorenzo - Tel.: (021) 571 510 - 0982 58 16 66
Original: Blanco - Cliente / Duplicado: Amarillo - Contabilidad
Triplicado: Verde Archivo

CONTROLADO SUMA
26 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Curros 352 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:0981700173

ORDEN DE TRABAJO N° 023851

Jornada:	X	Extraordinario:			
Vehículo asig.:	Camioneta:	Chapa:	HAF-957	N° de orden asign.:	271
Marca:	Chevrolet	Razón N°:	E-00031-52	Area asig.:	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado:	ADRIAN SANCHEZ	Reg. N°:			
Duración de la misión desde:	05/12/2023	Hasta:	07/12/2023		
Horas est. de la misión desde:	07:00	Hasta:	15:00		
Km. de salida:	177.952	Fecha de salida:	05/12/2023	Hora de salida:	07:00
Km. de vuelta:	178.314	Fecha de regreso:	05/12/2023	Hora de vuelta:	17:00
Km. aproximado recorrido:		Km. real recorrido:	362	Consumo est. litros/100Km.:	12
Lts. cargados:					
Trabajos a realizar:	Gestion Administrativa en la Oficina Central y visita a Clientes en la Ciudad de Aberdi y de Pdte. Hayes.				
Obs.:	Otro conductor Nelsy Diaz, Ana Carballo y Miryan Perez.				
ORIGINAL	- Roberto velazquez - Melanio Ferreira				

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Central de Atención

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

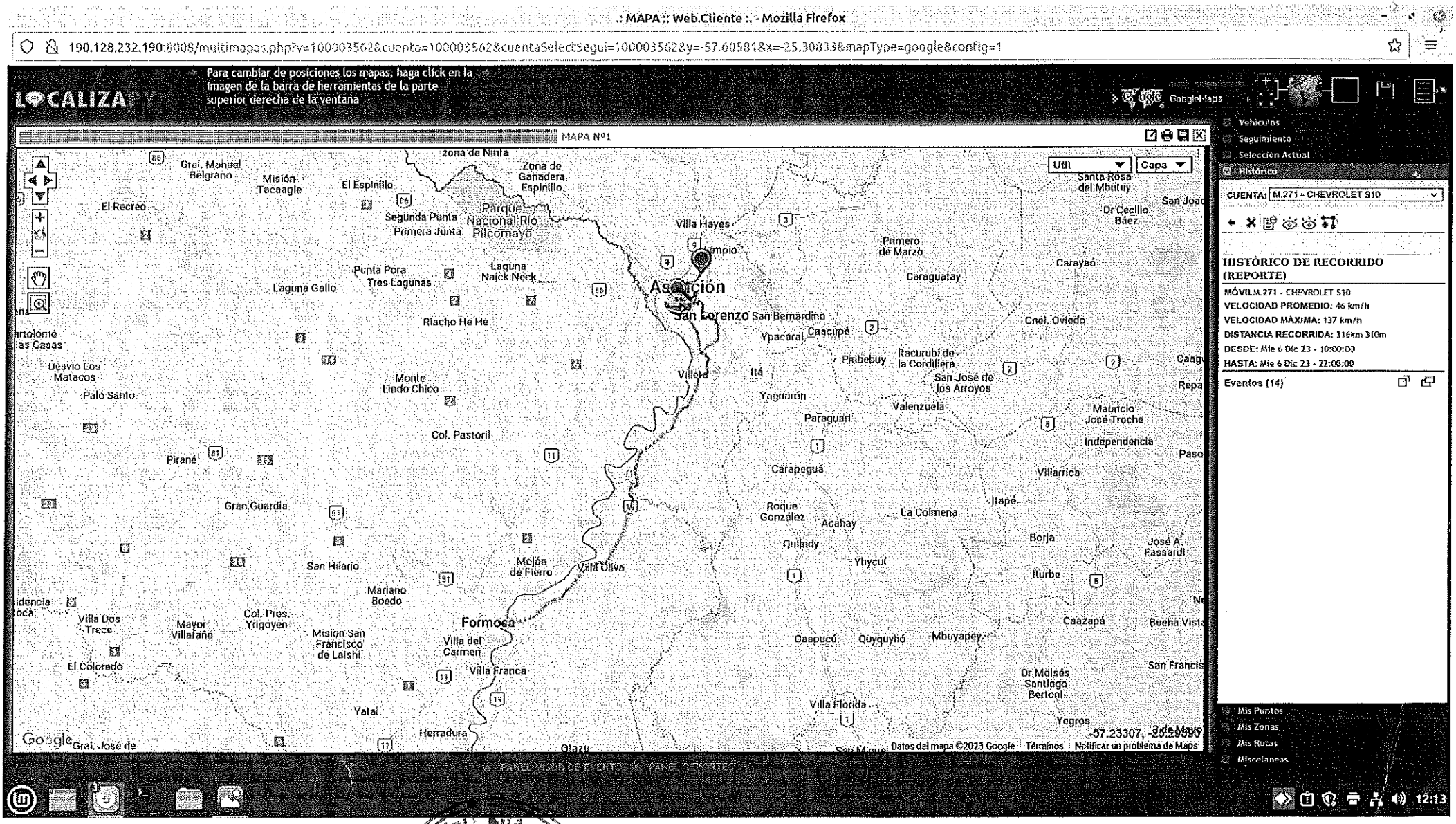
MELANIO FERREIRA

CONTROLADO SUMA

06

26 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO


.: MAPA :: Web.Cliente :. - Mozilla Firefox
190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100003562&cuenta=100003562&cuentaSelectSegui=100003562&y=-57.60581&x=-25.30833&mapType=google&config=1
LOCALIZA
Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana
MAPA Nº1
Asunción
San Lorenzo
Villa Hayes
Formosa
Luque
Capiatá
Fernando de la Mora
Lambaré
Limpio
Ñemby
Itá
Ypacaraí
Caacupé
Piribebuy
Paraguarí
Carapeguá
Villeta
Yaguarón
Valenzuela
Quiindy
Ybycuí
Acahay
La Colmena
Roque González
Itapé
Villarrica
Borja
Iturbe
Caazapá
Buena Vista
José A. Fassardi
Mauricio José Troche
Independencia
Pasc
Repa
Caag
Cnel. Oviedo
Caraguatay
Carayaó
Primero de Marzo
Santa Rosa del Mbutuy
Dr Cecilio Báez
San Joac
Villa Florida
Dr Moisés Santiago Bertoni
Yegros
Caapucú
Quyquyhó
Mbuyapey
San Francis
Villa del Carmen
Villa Franca
Mariano Roque Alonso
Limpio
Zona de Ganadera Espinillo
Zona de Ninfa
Gral. Manuel Belgrano
Misión Tacuaglé
El Espinillo
El Recreo
Segunda Punta
Primera Junta
Parque Nacional Río Pilcomayo
Punta Pora
Tres Lagunas
Laguna Naick Neck
Laguna Gallo
Riacho He He
Desvío Los Matacos
Palo Santo
Monte Lindo Chico
Col. Pastoril
Pirané
Gran Guardia
San Hilario
Molón de Fierro
Villa Oliva
Mariano Boedo
Villa Dos Trece
Mayor Villafañe
Col. Pres. Yrigoyen
Misión San Francisco de Laishi
El Colorado
Yatai
Herradura
Gral. José de
Otazú
Google
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
57.23307, -25.29309
Útil
Capa
Google Maps
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.271 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.271 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 46 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 316km 310m
DESDE: Mie 6 Dic 23 - 10:00:00
HASTA: Mie 6 Dic 23 - 22:00:00
Eventos (14)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelaneas
12:13